



## **DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA**

**O/D N° 137/2002**

**Ref.: . Llamado para cumplir funciones de profesionales abogados en Administraciones de Aduana de Interior**

Montevideo, 7 de noviembre de 2002

**VISTO:** : la puesta en funcionamiento de la nueva estructura organizacional del Organismo.-

**CONSIDERANDO** : l) que se crean las Administraciones de Aduanas del Interior y es necesario satisfacer sus necesidades de personal profesional, para lo que se ha considerado pertinente realizar un llamado entre los funcionarios del Organismo;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los Dtos. 459/97 de 4 de diciembre de 1997 y 281 de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los art. 6º y 7º del Dto 282/002 de 23 de julio de 2002;

### **EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:**

- 1.- Realizar un llamado entre todos los funcionarios profesionales abogados del Organismo, presupuestados y contratados, a cumplir funciones en las Administraciones de Aduanas de: Aceguá, Fray Bentos/Mercedes, Juan Lacaze, Piriápolis y Rivera.-
- 2.- Disponer que los interesados podrán formalizar su aspiración a desempeñar funciones en las mencionadas Administraciones de Aduanas del Interior, en la Oficina de Calificaciones de la Dirección General Administrativa, en el horario de 9 a 15 hs., hasta el día 30 de noviembre del corriente.-
- 3.- Regístrese, dése en Orden del Día y por las Direcciones Generales del Organismo colóquese en cartelera en lugar visible y en forma destacada que asegure el conocimiento de todos los funcionarios de las dependencia a su cargo.-
- 4.- Cumplido y con constancias archívese.-

Dr. Víctor Lissidini  
Director Nacional de Aduanas